



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD007282

Las condes, 24 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : DECRETO SECC. 1RA. No. 3589/24; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K.(EMERGENCIA, NOMINA No. 27353).

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.
AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243589 OTD	3589	17/09/2024	ANA MARIA SOTELO JARA	2152401007	35.296	
DS 243589 OTD	3589	17/09/2024	JUAN PABLO CALDERON CISTERNA	2152401007	213.227	
DS 243589 OTD	3589	17/09/2024	CATALINA MADARIAGA SARAVIA	2152401007	56.016	
DS 243589 OTD	3589	17/09/2024	FRANCISCA JOSE BERTA CONEJAN	2152401007	35.612	
			NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A			340.151
			TOTAL		340.151	340.151

La cantidad de :
TRESCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS

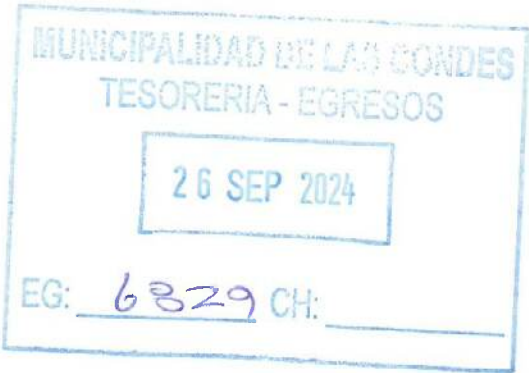


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 340.151



FE